



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 JUL 2015

RES. H. N° 0912/15

EXPTE.N° 4.473/14. -

VISTO:

La Res. H. N° 0777-14, por la cual se autoriza a profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Historia del Arte", de la carrera de Filosofía a cargo del Prof. Hernán Ulm; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

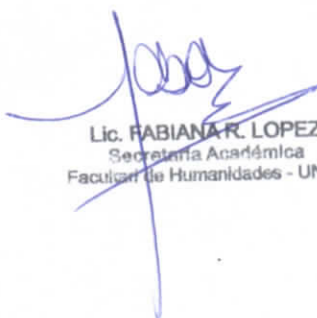
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesores que se indica a continuación en la cátedra de "HISTORIA DEL ARTE" de la Carrera Filosofía, a cargo del Prof. Hernán Ulm, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0777-15:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
NILDA BEATRIZ DOMINGUEZ	14.707.932	10 DIEZ - SOBRESALIENTE
SANTIAGO ROGER GODOY	30.835.280	10 DIEZ - SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Filosofía y Boletín Oficial.

DD-15


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa